

Del ambiente

Pesimismo

Son tantas las tropelías que a diario se cometen en la ciudad, que se va imponiendo organizar una cruzada de las personas honestas, contratados los que agravan el honor almeriense.

En otras épocas, la autoridad y la fuerza moral de los organismos sociales, descansaban en los naturales prestigios de hombres austeros. Hoy, las malas artes de la política, suelen elegir para esos cargos personas incapaces, sin historia y sin virtudes éticas. Las consecuencias de este sistema podrido, las sufre el pueblo en su parte más sana.

Cuando el espíritu público germina bajo el poder de autoridades celosas y el influjo de nobles actuaciones sociales, no hay empresas que lesionen el interés de los vecinos, ni armadores confabulados para señalar fletes escandalosos, ni obras paralizadas por capricho de una superioridad, ni organismos oficiales en bancarrota, ni agentes ejecutivos que golpeen en las puertas donde se recata la pobreza, para herir sentimientos caballerescos, con voces de escándalo, y sobresaltar el corazón de las mujeres con el brillo de las armas que penden al cinto...

Contra tal estado de cosas, que va siendo el régimen de la vida almeriense en quién confiar? De quién esperar el remedio? ¿A caso de un Alcalde cuyos arrestos se detienen ante una tapia levantada contra acuerdos del Concejo; de un Gobernador de limpias intenciones, pero sujeto a voluntades superiores; o tal vez de entidades sociales que ocultan sus deberes en el silencio de una calma impuesta...?

El pueblo ha perdido la confianza en sus directores, y la vida de este modo va tocando los linderos de lo imposible...

Por si estallara la tormenta que se cierne en el horizonte, es preciso dar indar los campos. De un lado la ciudad honesta; del otro los histriones de la farándula. La primera lucha siempre por un ideal de justicia; los segundos fían el éxito a los intereses creados. Y ya hemos visto como, ante el impulso de los buenos, se desplomaban todos los tinglados de la fareta.

Junta de Obras del Puerto

Para hoy a las 6 de la tarde ha sido convocada la Junta a sesión extraordinaria, con objeto de adoptar acuerdos encaminados a la más rápida aprobación de los presupuestos de Obras de este Puerto.

PAN Y LETRAS

Por no haberse podido celebrar la Junta que había señalada para el miércoles, se ruega a quienes a la Junta general que celebrará esta sociedad hoy sábado a las 6 de la tarde en el domicilio de los exploradores, Javier Sanz número 4.

Las plagas del campo

El Gobernador civil ha remitido a los alcaldes de Almería, Benahadux, Gáder, Ríoja, Vicar, Darrical, Alcolea, Alicún, Almócita, Beires,

Fondón, Huecija, Illar, Uhanes, Padules, Paterna, Terque, Cuevas y otros pueblos de la provincia a la siguiente circular.

«Con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º de la vigente ley de defensa y extinción de las plagas del campo, de 22 de Mayo de 1908 y su obediencia a lo dispuesto por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 14 del corriente mes, los alcaldes que se expresan constituirán sin excusa ni pretexto alguno en sus respectivos términos municipales las Juntas locales, en la forma indicada por el Consejo provincial de Fomento.

«En incumplimiento o demora en la práctica de lo que se dispone en esta circular, será castigado con la aplicación inexorable de cuantas penalidades se considerasen precisas.

Las casas baratas

En la sesión del 24 del corriente el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la moción que tuve el honor de presentar al mismo para su discusión y por unanimidad también acordó a petición del concejal señor García Langle, que constara en acta la satisfacción con que la Corporación había visto la iniciativa tomada por mí.

Me enorgullece y complace el acuerdo, no por pueril vanidad, sino porque he visto que mi proposición cristalizó y tomó cuerpo en el corazón de mis compañeros de Concejo y esto es importantísimo para la feliz realización del proyecto, puesto que todos a una, no han de surgir dificultades y será un hecho en Almería la construcción de las casas baratas.

«Qué hermoso y consolador espectáculo ofrecen los hombres, dispuestos a llevar los beneficios de sus iniciativas y actividades a sus semejantes!

«Esta y no otra es la labor política que hay que hacer y no tardarán mucho en cosecharse espléndidos frutos de ella!

Entrando en materia, en cumplimiento de lo ofrecido, he de decir que demostrada la importancia excepcional que tiene para las clases más humildes la implantación de la Ley de 12 de Junio de 1911 sobre construcción de las casas baratas, he de demostrar también, cuan fácil es realizar el problema y la forma y condiciones en que han de ser cedidos esos inmuebles, para que el Ayuntamiento no sufra perjuicios económicos de ninguna índole; por el contrario resulta para él un medio de producirse un ahorro y a la par, lo cómodo que pueden llegar a ser propietarios de una casa los propietarios y todos los que vivan de la renta, sueldo o emolumentos inferiores a tres mil pesetas, que son los únicos con derecho a la opción de estos beneficios.

El Ayuntamiento de Almería tiene en la actualidad solares y trozos de terreno y alguna que otra casa, que nada le producen y que para nada están aprovechados.

Todos es os solares, terrenos y edificios deberán ser catalogados o inventariados por el Sr. Arquitecto, y previo su informe, se verá los que de ellos sean aprovechables para estas edificaciones, teniendo en cuenta las dimensiones, emplazamientos y demás condiciones, en relación con los diferentes tipos de casas que hayan de construirse. Este es el primer paso para proceder ordenadamente.

Si de entre ellos hubiera algún edificio utilizable, el Sr. Arquitecto puede hacer un plan de reformas del mismo y podremos tener la primer o primeras casas para venderlas a plazos a quienes las soliciten.

En los presupuestos municipales se consignará la cantidad acordada de veintemil pesetas, para la cual he tenido en cuenta los medios económicos de que puede disponer nuestro Municipio, cifra que si bien es modestísima, eso mismo la hace factible de ser dedicada a tan benéfico objeto, y evitamos con ello que este proyecto sea uno más de los que duermen el sueño eterno, por haber querido hacer de una vez cosas imposibles de realizar en un momento. Yo vivo en la realidad y me aparto de las utopías que nos separan del camino práctico. En otros presupuestos sucesivos, iniciada la obra, se irán consignando cantidades iguales o superiores y demostraremos que poco a poco se va lejos.

Simultáneamente se comenzará el expediente, con arreglo a las dispo-

siciones que rigen la materia, para que el Gobierno otorgue la subvención de que habla la ley, con la que contribuye a las obras, una vez que tengamos, los proyectos, planos y presupuestos oportunos, que ha de confeccionar el señor Arquitecto, de los tres tipos de casas que yo entiendo precisos, dadas las condiciones de esta localidad.

Conocida la subvención del Gobierno y en posesión de todo lo demás, habrá llegado el momento de subastar las obras del número de casas que hayan de construirse de los diferentes tipos; en este primer período, en armonía con la cantidad de que se dispone, constituida por dicha subvención del Gobierno y la consignación del presupuesto. Los tipos de casas son, con obra y solar comprendidos de 1.500, 3.000 y 5.000 pesetas.

Inmediatamente de sabido el número de casas que han de ser construidas, quedará abierta la admisión de solicitudes, por riguroso turno de presentación para todos los que quieran ser adquirentes de ellas y en las oficinas del señor Arquitecto estarán de manifiesto los planos y detalles de las que han de construirse y el modelo del contrato de compraventa, con arreglo a las prescripciones de la Ley.

Únicamente podrá ser alterada la prioridad en la presentación de solicitudes, para adquisición de estas casas, cuando ocurra que un solicitante no está en condiciones de que se combine con el contrato de compraventa, el del seguro sobre su vida, en cuyo caso serán preferidos los que sigan en número de presentación y estén en condiciones de hacer esa combinación.

Al valor de cada casa vendida a plazos, se le aumentará el dos por ciento de interés, multiplicado por 20 y sumado el valor de la casa y solar con el que arroje el interés, será dividido el total por 240 y el resultado será lo correspondiente a cada mensualidad de las que ha de abonar el adquirente durante los doscientos cuarenta meses porque se hace el contrato, transcurridos los cuales, habiéndolos satisfechos, es suya la casa adquirida.

Pongamos un ejemplo gráfico: Supongamos una casa del tipo más económico.

Table with 2 columns: Description and Price. Value of the house and solar: 1.500 pts. 2 por 100 de 1.500 pts. por 20: 600 pts. Total: 2.100 pts.

Dos mil cien pesetas divididas entre 240 plazos corresponde a cada uno pesetas 8'75 céntimos, que es la cantidad mensual que ha de pagar el adquirente durante doscientos cuarenta meses y una vez satisfechos, el inmueble es de su propiedad.

Ahora bien, aunque el Ayuntamiento queda garantizado con el mismo edificio, puesto que queda afecto al total pago de su valor e intereses, la acción tutelar del Municipio debe ir más allá todavía, y obligar al ahorro a sus administrados, con lo que aumenta al mismo tiempo sus garantías, y para todo ello, en aquellos adquirentes que su edad y condiciones lo permitan, combinará un seguro individual sobre su vida, cuya prima anual abonará el Ayuntamiento y divididos su importe por dozavas partes, cargará cada una de estas sobre las 8 pesetas 75 céntimos que el adquirente habrá de pagar en cada mes. El contrato de seguro se estipulará por 20 años, durante cuyo período serán pagadas las primas del mismo y su importe será igual al de la casa vendida.

En caso de fallecimiento del adquirente durante ese período de 20 años quedará convenido que el Ayuntamiento perciba el importe del seguro contratado con la obligación de devolver a los derechos habientes del asegurado lo que sobre después de cobrarse el Municipio lo que le faltara percibir del valor de la casa vendida deducidos los intereses de ese adeudo.

Ocurrido ese desgraciado caso, los herederos del adquirente se encontrarán con la propiedad de la casa adquirida por su causante y con la cantidad que haya sobrado después de cobrarse el Ayuntamiento lo que se le debiera.

Véase, pues, como sin perjuicio para los intereses del Ayuntamiento, puede realizarse obra tan humanitaria y simpática, haciendo propietarios de su hogar a esos seres que suelen quedar hoy en el mayor desampa-

ro, y entregarles además algún efectivo que todo ello viene a ser un levitativo cuando quedan sumidos en la desgracia de la pérdida del padre, dulcificando en lo que cabe su tremenda amargura, y comparen esa situación con la en que hoy quedan cuando fatalmente ocurre caso tan frecuente, y se verá resaltar la enorme diferencia de una a otra.

En las notas sucesivas iré exponiendo toda la combinación de mi proyecto y seguramente, una vez conocido, todos los hombres de buenos y nobles sentimientos se habrán de interesar más en que tenga realización efectiva y poniendo sus miradas en las aluras, quedarán convencidos de las obligaciones inescusables que deben pesar sobre nosotros, para producir el bienestar de nuestros semejantes, y de la de amarnos los unos a los otros, prestando los más fuertes a los más débiles su protección y ayuda.

«Haced a los demás lo que quisierais que con vosotros hiciesen!»

ANTONIO F. BURGOS
27 de Julio de 1916.

De Sociedad

Procedentes de Madrid, se encuentran en esta capital el exdiputado a Cortes don José Belver Oña, y su señor hijo don José.

Se encuentra en esta capital, el cónsul general de Colonia don Walter Mac Lellan.

Ha llegado a esta capital donde pasará una temporada, el ilustrado profesor de Alhama, don Eusebio Aranzana Beltrán, en unión de su esposa e hijos.

La escasez del agua

El alcalde, en vista de las quejas formuladas por el Teniente Coronel del Regimiento de Orobaza, por la gran escasez de agua que existe en el cuartel de la Misericordia, dió ayer las órdenes oportunas, para que haya abundancia del precioso líquido.

Respecto a la escasez de agua que hay en otras calles de la población, dice el alcalde que obedece, la mayoría de las veces, a que algunos vecinos tocan a las llaves registros, dejando sin agua otras calles.

Algo de todo

Los fletes

Las compañías navieras españolas han acordado estipular el flete a 60 chelines, más el 10 por 100 de capa; pero las compañías navieras españolas han protestado del proyecto sobre utilidades de la guerra, por considerarlo un gravamen a sus intereses harto resentidos por el actual conflicto europeo.

Por ello, porque durante el curso de la guerra el debe de Caja ha crecido descaradamente, consideran y creen un deber comercial elevar los fletes hasta compensar sus enormes pérdidas, aún cuando el que realmente quede perjudicado sea el pobre y entre ellos, y en esta época, el parralero.

Las compañías navieras españolas tratándose de encarecer los fletes para el transporte de barriles de uva, se unifican y los elevan a 66 chelines porque sus pérdidas deben ser reintegradas por el parralero aún cuando éste sea un factor que adiciona a los muchos que contribuyen a su ruina; pero cuando la Nación considera de justicia crear un proyecto sobre utilidades de la guerra, cuyos contribuyentes sean los navieros españoles, estos se unen en masa compacta, amenazando enagrar sus buques a aquellos que quieren justamente exigirles una pequeña contribución que ayude al desenvolvimiento del Tesoro Nacional.

Por eso España estará siempre sedienta de armonía comercial... Por que han hecho para nosotros el refrán: «Primero yo, luego yo y siempre yo»...

JESÚS CARRETERO.

El Monopolio de Explosivos

A LOS PATRONOS Y A LOS OBREROS

Estimo en alto grado a cuantos hombres, patronos u obreros, extraen del duro seno de la tierra la riqueza minera; pero yo les he dicho bastante, y me sentiría fatigado de la tarea que me he impuesto, si sólo en sus intereses me inspirara, intereses que son también míos.

Pero, se trata no tan sólo de lo que conviene a patronos y obreros, sino también, y en primer término, de la Patria Española, cuya prosperidad y cuya independencia depende tal vez, de la continuación de ese incierto monopolio de explosivos.

De la prosperidad de España, porque no es posible, con los elevados precios establecidos por la Compañía explotadora; de la independencia, porque si desgraciadamente nos viéramos envueltos en una guerra, ni por la cantidad, ni por la calidad de los explosivos podríamos confiar en el efecto útil del valor, la disciplina y el heroísmo de nuestros soldados.

Por eso pido la fabricación libre de la pólvora, bajo la más rigurosa intervención del Ministerio de la Guerra, para que entren en ella materiales de primer orden, y no que hoy se emplea en la dinamita con la nitroglicerina, no usando la sílice llamada «Kierelguhr» o la «raudanita» por ser cara, y si polvo de ladrillo, arena o cenizas, materias que no son porosas, y con esta cualidad susceptible de desgracias, así también se evitarían accidentes desgraciados y verdaderas catástrofes con las mechas de mala calidad, que suelen correrse el fuego e interrumpirse antes de llegar al pistón, en que hace estallar el barreno entrando la confianza en los barreneros, y son sorprendidos.

Por ahora no me ocupo de los grandes beneficios de la Compañía, según balance, y tampoco de la constitución de su filial, la Compañía Industrial y de Comercio, nacida de los explosivos, para la fabricación de productos químicos, y de cuya fundación merece un minucioso estudio en su origen y fines.

Es muy conveniente que se verifique cuan o antes una gran asamblea de mineros, fabricantes y pirotécnicos, para que los Gobiernos se fijen en que existe una enorme fuerza productiva, que está en frente del Monopolio. Esa asamblea debe pedir el fin del Monopolio, y la libre fabricación, facilitando al Estado el cobro de mayor número de millones, a cuyo efecto se impondrá un pre-cinto a los explosivos, fijando el precio, del que se ha de deducir el beneficio del Erario por unidad de kilos o número de cartuchos.

De esa suerte, pudiese el Gobierno arrendar, no la fabricación, sino el impuesto fijado en sus pre-cintos, y hasta contratar sobre él, y como garantía de intereses y amorización, un empréstito de doscientos millones de pesetas, que de seguirse mi consejo, se debía dedicar al fomento de la producción minera, fuente inagotable de riquezas para el País y de recursos para el Estado.

La guerra europea ha revelado que la fabricación de explosivos debe estar entregada a la industria particular. Una revista técnica americana dice: «Cada soldado en campo de batalla necesita cuando menos un obrero industrial para proveerle de armas y municiones». Así al ponerse en el campo de batalla un ejército de 600 000 hombres, tienen que trabajar en la industria otros tantos pa-

ra suministrarle debidamente material de guerra.

España en tiempo de guerra puede tener sobre las armas en la línea de fuego medio millón de hombres. ¿Es posible improvisar entonces la industria de explosivos, servida por medio millón de obreros? Que lo digan los técnicos civiles y militares.

Pero, cabría aún defensa del Monopolio, si produjese grandes beneficios al Gobierno. Yo sostengo que le perjudica enormemente.

El Estado cobra del Monopolio tres millones de pesetas. Seda el absurdo de que el Estado pierde esos tres millones, que antes del Monopolio percibía sobre los impuestos de la industria y las Aduanas.

Así se comprende que el Monopolio reparta un dividendo de más del 15 por ciento a sus acciones, y haya creado la Sociedad General mencionada, que produce otro tanto, con perjuicio de la industria, del ejército y de la minería, y lo que es más criminal, dañando al trabajo español en beneficio del extranjero.

Respecto a la fabulosa ganancia de esa inicua e inhumana explotación, basta repetir lo que dice la Memoria de la Casa Orbea, de Eibar: «Un millón de cartuchos Lefauchaux, cal. 16, cobramos a la Unión 17'20; ella viene a 25'50 y contiene de materia explosiva 18 1/2 granos, que vale a 0'09, y un millar de cartuchos centrales, que vendemos a 19'36 y la Unión a 27'50, contiene explosivos por valor de 0'15, es decir que por nueve o quince céntimos que vale la materia sujeta al Monopolio, estanca un producto que vende a 25'50 ó 27'50».

Por tercera vez doy la voz de alerta, no ya a los Patronos y obreros de las minas, sino a todos los patriotas y hombres honrados.

Ese Monopolio que arruina a España y la deja indefensa, va a continuar en 1917 en forma de prórroga, apoyado por grandes influencias políticas y administrativas.

«Lo consentiréis? No habrá entre vosotros, patronos y obreros, quienes inspirados, ya que no en indignaciones patrióticas, en el propio interés?»

Congreguen asambleas, celebren mitines, pesen con clamor de opinión sobre las decisiones del Gobierno.

Ya lo sabeis. Estoy a vuestro lado con todo lo que tengo y lo poco que pueda valer. Dispone de mi pluma, de mi palabra, de mis escasos medios, puestos siempre al servicio de una causa justa y patriótica.

Madrid 24 de Julio de 1916.
LEONARDO ORTEGA
Abogado y ex Diputado a Cortes.

En tercera plana El cuento diario y varias informaciones de interés.

Escuela Normal de Maestros de Almería

Durante todo el mes de Agosto próximo queda abierta en la Secretaría de esta Escuela la matrícula para los exámenes de ingreso que tendrán lugar en próximo mes de Septiembre, como así mismo los extraordinarios.



Vapores fruteros

DE HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor «LEONORA» de la línea SERRA llegará fijamente el 30 del corriente, y saldrá el 1.º de Agosto si antes no llenase el hueco reservado.

Rogamos a los Sres. cargadores comprometer con tiempo la cabina que necesiten.

NOTA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

OTRA: Los Sres. parraleros tendrán en cuenta, que todos los vapores de la línea SERRA tienen en Liverpool MUELLE propio, lo que facilita grandemente la descarga de los barriles y hace que se pueda vender seguidamente.

Para huecos é informes dirigirse a sus consignatarios Hijo de Ricardo Gimenez S. en C., -Boulevard del Príncipe, 15.

Balneario de Albama de Almeria

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cateático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde de Ofalia 28 pral

Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

Clase de francés Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Se pone en conocimiento del público que a petición de varios señores, se ha prorrogado el plazo de matrícula en la clase de francés, en el Círculo Instructivo de Juventud Reformista, siendo este plazo hasta el 31 del corriente.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

NOTICIAS

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almeria el Jueves 27 de Julio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almeria directo el miércoles 26, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 10 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 8 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara " 76.

3.ª Clase " 35.

Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años " 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 76.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Compro.

Aceites sucios, de mal gusto Turbios. Cucarro 17.—Párrizas. (Almeria)

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2. Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.

En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballos estables para viviren familia. Real 35 pral.

Hallazgo

La persona a quien se le haya extraviado un objeto en la calle de la Reina, puede pasar a recogerlo en la número 17 de la citada calle.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduría de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4.

Almeria.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La

O s r a m

Es

lámpara

la mejor

De venta: En casa de los Srs. Aznar Zonda y C.º. Paseo del Príncipe 27

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

| | Correo | Expres | Mixto |
|--------------------------------|---------|--------|---------|
| Salidas de Almeria | 11'40 | 4'50 | 16' |
| PARA MADRID Y SEVILLA | | | |
| Moreda. Ll. | 16'25 | 10'40 | 21'52 |
| Moreda. S. | 16'35 | 11'32 | término |
| Baeza Ll | 20'00 | 14'35 | |
| Baeza S. | 21'00 | 14'58 | |
| Baeza S. para Sevilla. | 20'40 | 16'18 | |
| Llegada a Madrid. | 7'10 | 21'30 | |
| Llegada a Sevilla. | 7'40 | 21'40 | |
| PARA GRANADA | | | |
| Moreda. Ll. | 16'25 | 10'40 | |
| Expres | | | |
| Moreda. S. | 20'15 | 13'00 | |
| Llegada a Granada. | 21'55 | 15'20 | |
| PARA MURCIA Y CARTAGENA | | | |
| Guadix. Ll. | 15'35 | 9'10 | 20'45 |
| Guadix. S. | 16'15 | 9'30 | |
| Baza. Ll. | 19'10 | 11'30 | |
| Baza. S. | término | 12'00 | |
| Lorca. Ll. | | 16'35 | |
| Lorca. S. | | 17'05 | |
| Alcantarilla. Ll | | 18'41 | |
| Alcantarilla. S. | | 19'00 | |
| Llegada a Murcia. | | 19'15 | |
| Llegada a Cartagena. | | 22'30 | |

Servicio por carruajes

IDA
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
Salida a las. 11'30 y 18'30 h.
Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.
Llegada a Adra a las 15'20 h.
Llegada a Fondón a las 33'09 h.
Llegada a Ujijar a las. 00'25 h.

VUELTA
Salida de Ujijar a las 3'30 h.
Salida de Fondón a las 4'45 h.
Salida de Adra a las. 15'30 h.
Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalías a las. 7'15 y 17'30 h.
Llegada a Almeria a las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA
Salida a las. 5'15 h.
Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.
Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.
Llegada a Vera a las. 10'07 h.
Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h.

VUELTA
Salida de Huércal-Overa a las 15'15 h.
Salida de Cuevas a las. 15'05 h.
Salida de Vera a las. 16'58 h.
Salida de Sorbas a las. 19'00 h.
Salida de Tabernas a las. 20'25 h.
Llegada a Almeria a las. 21'50 h.

Oficinas públicas

Horas de despacho

| OFICINAS | CALLE | HORAS | |
|--|-------------------------------------|------------|-----------|
| | | Mañana | Tarde |
| Governmento Civil. | Méndez Núñez, 1. | 10 á 2 | |
| Ayuntamiento. | Plaza de la Constitución. | 9 á 1 | |
| Gobierno Militar. | García Aliz, 5. | 9 á 12 | |
| Comandancia de Marina. | Paseo Malecón. | 9 á 11 | |
| Comandancia de la Guardia civil. | Plaza de San Pedro, 6. | 9 á 12 | 2 á 4 |
| Comandancia de Carabineros. | Reina, 7. | | 3 |
| Jefatura de Minas. | Gerona, 14. | 9 á 1 | |
| Obras Públicas. | Martínez Campos. | 10 á 1 | |
| Obras del Puerto. | Malecón, 10. | 9 á 12 | 2 á 6 |
| Jefatura de Montes. | Boulevard, 46. | 9 1/2 á 1 | |
| Sección Agronómica. | Martínez Campos, 3. | 9 á 1 | |
| Sección de Pósitos. | Malecón de Torres Campos. | 10 á 1 | |
| Sindicato de Riegos. | Plaza de Careaga. | 10 á 1 | 3 á 5 |
| Consejo Provincial de Fomento. | Sagasta 7-2.º-duplicado. | | 2 1/2 á 6 |
| Junta de Emigración. | P. Conde Ofalia. Diputación Provcl. | 11 á 12 | |
| Sanidad Marítima. | Martínez Campos. | 8 1/2 á 12 | 2 á 6 |
| Instituto Geográfico. | Rambla Obispo Orberá, 19. | 9 á 1 | |
| Inspección Provincial de H. Pecuaria | Martínez Campos, 3. | 9 á 1 | |
| Sección Provincial de I. Pública. | Almanzor baja, 9. | 9 á 1 | |
| Registro de la Propiedad. | Calle de González Garbin 8 | 10 á 4 | |
| Delegación de Hacienda. | Navarro Rodrigo, 14. | 9 1/2 á 2 | |
| Aduana Nacional. | Martínez Campos, 7. | 9 á 1 | |
| Banco de España. | Plaza de Emilio Pérez. | 11 á 3 | |
| Banco Español de Crédito. | Boulevard, 54 | 9 á 1 1/2 | 3 á 5 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | Reyes Católicos. | 9 á 12 | 3 á 5 |
| Avance Catastral | Gerona, 20 | 8 1/2 á 1 | |
| Monte de Piedad. | " " " | 9 á 12 | 2 á 4 |
| Giro Mútuo. | " " " | 9 á 11 | |
| Fiel Contraste. | Reyes Católicos. | 9 á 12 | 2 á 5 |
| Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales. | Ulloa, 3. | | |
| ADMINISTRACION DE CORREOS | Obispo Orberá. | 7 á 12 | 2 á 7 |
| Giro Postal. | Conde de Ofalia, 30 | 8 1/2 á 12 | |
| Certificados. | " " " | 8 1/2 á 10 | 3 á 4 1/2 |
| Valores declarados. | " " " | 8 1/2 á 10 | 3 á 4 1/2 |
| Caja Postal de Ahorros. | " " " | 10 á 1 | |

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPEALMERIA,

Doctor MANUEL MARIN

Oculista

del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris é Hispanoamericana Consulta: de 8 á 12 mañana y 6 tarde.

El cuento diario

Pascua florida

Geneveva había ido a los jardines de Bellaggio, en demanda de soledad y de sosiego. Después de la terrible sacudida que había destruido su existencia, habíase refugiado en un tranquilo retiro, al borde del transparente lago. Cuando allá, en París había sorprendido la traición de su esposo con su amiga más íntima, había mostrado una soberbia energética y una noble actitud ante los dos cómplices. Una vez divorciada, abandonó la capital.

Desde el día en que el buque de Como la hubo dejado en el muelle, ante el hotel Florencia, consagróse a vivir separada de la moviedad muchedumbre de los viajeros. Mirábanla éstos con curiosidad a aquella mujer siempre sola, silenciosa, y al parecer poseída de una incurable melancolía. ¿Qué doloroso secreto se ocultaba tras de aquella boca amarga, de aquellos ojos sin mirada?

No, Geneveva no sufría. No era más que una forma sin alma, sin pensamiento, sin emoción.

Sin embargo, experimentaba en aquel maravilloso país una vaga sensación de bienestar. Geneveva no conocía a nadie en el hotel Florencia. Solo cambiaba algunas palabras con su vecino de mesa, un hombre alto, delgado, de aspecto serio y distinguido. El tal sujeto se distinguía por su discreción y se limitaba a saludarla al paso.

Geneveva abandonaba la mesa, apenas terminada la comida, solicitada, sin duda, por un paseo ó por una ocupación cualquiera. Levantábase para ir a sentarse, con un libro en la mano, en los jardines de Lebelloni, ante el admirable panorama del lago y de las montañas, ó para ir a visitar la población de Sammariva y los bajorrelieves de Thorvaldsen? No lo sabía, puesto que todo le era indiferente.

Su batelero Federico le esperaba en el muelle. Geneveva se sentaba en la barca y no miraba más que las riberas, llenas de quintas, de magnolias, de limoneros y de mirtos. El batelero no se atrevía a cantar como de costumbre, a fin de no perturbar el ensueño de aquella mujer misteriosa. Geneveva escuchaba el chapoteo de los remos y se dejaba arrastrar inerte, muerta a toda sensibilidad.

Una tarde de lluvia bajó a la biblioteca del hotel. Allí encontró a su compañero de mesa, el cual se levantó para saludarla, y por discreción que so retirarse.

—Sentiría—dijo Geneveva—que abandonase usted su lectura.

El caballero le ofreció los periódicos franceses que acababa de recibir.

—Pero, qué le importaban a ella las noticias de su país?

—Es usted francés, caballero?

—Sí, señora. Creo que somos aquí los dos únicos compatriotas. ¿Le gusta a usted este país?

—Lo mismo me da este país que otro cualquiera. En todas partes estoy como en un claustro. Me he retirado de la vida.

—¿Por qué aquella mujer había levantado ante aquel desconocido el silencioso velo que la envolvía? Quizás lo había hecho para mostrar los impenetrables pliegues del manto en que aparecía envuelta.

El caballero la miró con lástima y la dijo:

—No tema usted, señora, que trate de acercarme a su altiva soledad. Pero sepa usted que me inspira una respetuosa compasión. Yo también he sufrido mucho.

Por primera vez fijó en él sus ojos Geneveva.

El desconocido la saludó y salió.

El batelero Federico esperaba a Geneveva en el muelle. Vestía su mejor traje y tenía en la mano un ramo de flores. Cuando se presentó

Geneveva, entrególe Federico el ramillete, diciéndole:

—¡Felices Pascuas, señora! La hermosa dama quedó sorprendida ante aquella conmovedora galantería, que le anunciaba la fiesta en que no pensaba.

También había flores en la barca, que a los pocos momentos se deslizó por el lago.

De pronto, oyóse un ruido de campanas.

Federico se descubrió respetuosamente.

—¿Qué es eso?—preguntó Geneveva.

—Las campanas de San Juan, que tocan a Pascua.

—¡Atraca inmediatamente!—exclamó Geneveva.

—Sentóse la dama al borde del lago, no lejos de la aldea de Tremezzo.

Pasaban por el camino enamoradas parejas, tiernamente en azadas, agitando ramos de mirto. ¡La alegría de la Pascua!

—No es verdad, señora, que en este país las fiestas de Pascua son más conmovedoras que en otras partes?

Geneveva se volvió. Había reconocido la voz de su vecino del hotel Florencia. En verdad, no le desagradó que el desconocido se le presentara en aquel momento solemne. Movida por un impulso instintivo, le tendió la mano, que él asió respetuosamente.

—Señora—dijo el caballero—creará usted tal vez, que lo que voy a decir constituye una cobardía ó una blasfemia. Pero me parece que este instante es decisivo y que no volverá a presentarse jamás otra ocasión como ésta. Su confiada actitud me enardece y me da ánimos para hablar así. No sé nada de usted, señora, y usted tampoco me conoce. Sin embargo, desde que la he visto a usted, tan encantadora como desgraciada, agita mi alma una profunda perturbación. Juro a usted, señora, que su tristeza es lo único que en los primeros momentos me atrajo hacia usted. Y después... después... No me desprecie usted, señora, ni crea que soy un aventurero galanteador. No soy más que un pobre joven, a quien la vida ha sido muy cruel, y que había perdido toda esperanza hasta el día en que la encontré a usted. Y ese hombre cree que la vida podría reconstruir, tal vez, lo que ha derribado; y que sobre dos infortunios podría florecer aún la felicidad.

Las campanas de San Juan seguían tocando y sus bribaciones se deslizaban sobre el agua encantada.

—¿Eran las campanas lo que escuchaba Geneveva? ¿Lo eran las palabras de su compatriota? Geneveva no protestaba ni se ofendía. Hallábase dominada por una fuerza tierna y leal. Y a cansa de los estremecimientos que se despertaban en el fondo de su sepulcro, sintió que las campanas de Pascua habían sonado para ella, y que, en la emoción de aquel momento, su corazón crucificado, su corazón muerto, resucitaba de pronto.

JUAN MADELINE

Varias informaciones

Matriculación

La Universidad Literaria de Granada anuncia la matriculación oficial de la Facultad de Medicina, curso de 1915 a 1916.

Nombramiento

El Gobernador civil ha nombrado a propuesta de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto, capataz de guarda-muelle, al guarda Juan Marin y para suplentes, en caso de enfermedades ó ausencias justificadas, a los guardas Pedro Cervantes y Antonio Berenguel.

Conducciones

Ha sido ordenada la conducción del recluso en esta prisión Francisco Alvarez García a la de Granada a disposición del Presidente de aquella Audiencia.

También ha sido ordenada la conducción del preso en Velez Rubio, Jaime Caballero Morales, a Lorca a disposición del Juzgado de Instrucción.

De Estadística

El Director del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia en el «Boletín Oficial» un estado del movimiento natural de población en esta provincia, durante el mes de Mayo último.

De alumbrado

El Gobernador civil ha enviado un edicto al «Boletín Oficial» anunciando que la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, ha dispuesto se forme expediente contra las irregularidades en el servicio de suministro de gas y fluido eléctrico cometidas por la Compañía Lebon, a fin de que presenten en este Gobierno civil las correspondientes reclamaciones.

De Hacienda

La Delegación de Hacienda ha nombrado Delegado especial para conocer la actual situación de los Ayuntamientos de Alhambra, Cobdar, Cantoria, Oria, Utiela y Zurgena, con relación al impuesto de consumos, a don Antonio García Cañadas, funcionario de esta Administración de Contribuciones.

Instrucción Pública

Aclaración a una aclaración.

Nuestro colega local «El Defensor de Almería» en su número de anteayer, bajo el epígrafe «Aclaración», haciendo referencia a un suelto publicado por «La Escuela Moderna», y a ruegos de una persona, cuyo nombre oculta, manifiesta que a cada maestro de la provincia se le ha descontado indebidamente la cantidad de 0 75 pesetas, por el folleto que contiene el discurso del señor Villanova, y que dicho descuento lo hicieron los habilitados por «órdenes recibidas».

Nosotros, que nos preciamos de tener buenas amistades entre las autoridades de 1.ª Enseñanza, volviendo por el prestigio de los mismos, a quienes ese suelto acusa en general, suplicamos al citado colega, interese de quien le rogó hacer la aclaración, que publique el nombre del funcionario ordenador de ese descuento, puesto que, desde el señor Rector hacia abajo, pone en entredicho a todas las autoridades, no cabiendo suponer que partiera la orden de la Dirección general, si se tiene en cuenta el siguiente suelto, que recordamos de «La Escuela Moderna»:

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

«En la Dirección general de Primera Enseñanza nos han manifestado que el folleto con la conferencia que dió en el Ateneo el señor Royo Villanova, editado por la Unión de Maestros de Madrid, se reparte gratuitamente entre todos los maestros de España, sin excepción alguna; por lo que aquellos profesores a quienes se haya pedido dinero para recibir la aludida publicación, les fué sorprendida su buena fe, y harán bien en exigir la devolución del importe, así como poner en conocimiento de la Dirección lo que conozcan del asunto».

Ecos de la guerra

El nuevo ministro de Negocios extranjeros ruso

La falta de salud, debida al inmenso trabajo que sobre él pesaba, ha hecho que el Zar, con harto dolor y luego de retardarla, haya tenido que aceptar la dimisión del ministro de Negocios extranjeros ruso M. Sazonoff.

M. Sazonoff, que hace seis años que ocupaba ese cargo, demostró siempre, y ahora más brillantemente, en estos días de la guerra, sus excelentes dotes de político y diplomático. El fué uno de los que más trabajaron por la formación de la Cuádruple. De aquí, que al verse obligado a abandonar su puesto, no solo la prensa rusa, sino la de todos los países aliados, haya expresado su sentimiento con palabras de cariño y de admiración.

Diffícil era sucederle y el Zar lo ha hecho con gran acierto.

Es M. Sturmer el elegido, hombre ya de sesenta y ocho años, de larga y brillante carrera administrativa y corta, pero muy notable, carrera política.

Ha sido miembro del Consejo, presidente del mismo, y ministro del Interior.

Hombre conocedor de todos los detalles de la administración rusa, devoto de su emperador, patriota entusiasta, de él puede Rusia esperar mucho.

Siendo presidente del Consejo, declaró lo siguiente, que hoy es su programa.

«Ninguna proposición de paz separada, podrá resolver los grandes problemas que han surgido ante las naciones, a consecuencia de la conflagración mundial. Los que hablan del agotamiento financiero y económico de Rusia me parecen cómicos, porque ni el pueblo ruso, ni Rusia pueden ser agotados, ni vencidos».

La paz

«La Gaceta de Francfort» advierte a sus lectores que no cuenten con las proposiciones de paz por parte de Inglaterra.

«Ahora que Lloyd George es ministro de la Guerra, el ministerio no es más que una especie de comisión militar encargada de la dirección de la guerra, y hasta ahora, los trabajadores ingleses han respondido constantemente a todas las peticiones de las autoridades».

Los italianos

Es importantísimo el avance de los italianos.

Después de la toma de Castelletto del Tofane, que libra la ruta de los Dolmitos de todo ataque enemigo, y permite el cómodo aprovisionamiento de las primeras líneas, la posesión del paso de Rolle y de sus alturas, el Dominio de Cavallaza, 2,326 metros y Colbricón, 2,472 metros, puede inquietar seriamente a los austriacos.

Desde estas montañas destruyó la artillería austriaca, en los primeros días de la guerra, el hermoso balneario y los lindos hoteles de San Martino de Castrossa.

Además, al Norte del valle de Cia, se han asegurado la posesión del valle de Travignolet, y desde San Pellegrino, que les abren el camino hacia el valle adisio, por donde podrán amenazar las comunicaciones austriacas al Norte de Trento.

Entre los aliados

Es hermosa la actitud de los aliados, favoreciéndose en el terreno económico.

Italia ha prestado al Gobierno ruso cien millones, que se ha invertido en el pago de compras hechas en el reino de Victorio Emmanuel, particularmente de automóviles.

Los prisioneros alemanes

Veintiocho oficiales, tenientes, subtenientes y capitanes de infantería alemana, hechos prisioneros recién,

temente, acaban de pasar por la estación de Chateauroux.

Ninguno de esos oficiales es de alta estatura, pero veinte son miopes y uno un poco jorobado. Ninguno de ellos pertenecían al ejército antes de la guerra; son arquitectos, abogados, estudiantes, etc.

Revelan una gran fatiga. Uno de ellos al ver el número de prisioneros que trabajan a lo largo de la vía, dijo:

—No me extraña que se rindan, porque no comen...

También asegura:

—Claro que en este frente nos batan, pero Hindenburg nos salvará.

Otro que le oyó le dijo:

—Todo el mundo quedará agotado y Alemania como los otros, Solamente que no queremos confesarlo. En fin, no se puede ocultar que los aliados progresan en todo.

Otro prisionero intervino en la conversación:

—El caso es que esto acabe. Los soldados están muertos, los hombres de la profesión ya no están aquí. Que nos dejen tranquilos. Las mujeres quieren la paz en Alemania. Pero todos los que no arriesgan nada no la quieren.

He ahí porqué nosotros nos encontramos aquí.

Los aviadores ingleses

Si la ofensiva inglesa es brillante, también lo es el papel que juegan sus aviadores.

Estos acaban de derribar seis aparatos alemanes, según dice un parte oficial, y han causado grandes averías a otros aviones germánicos.

Las victorias rusas

Las victorias en Galitzia significan la amenaza más terrible para Lemberg.

A noventa kilómetros de dicha ciudad se encuentran las divisiones rusas de Sakhanow, y las posiciones del ejército alemán de Bothmer, al oeste de Tarnopol; pero éste está atacado por el centro de Brussilow.

Ese ejército de Bothmer es la esperanza única de Austria en Galitzia y si resulta derrotado, tendría que retirarse por las líneas que conducen al Dniester desbordado y los desfiladeros de los Cárpatos.

Es por esto que el Comandante Civrieux, el crítico tan autorizado de «Le Matin», cree que las victorias de Volhynia significan aun más para los rusos que los triunfos en el Dvina.

En efecto, en el Volhynia pueden destruir por completo a un ejército y quitarse de enfrente a su terrible enemigo.

Notas militares

Pasaporte

Se ha expedido pasaporte a favor del capitán de carabineros don José Relea Cuenca, que marcha a Málaga en comisión de servicio.

Pasaportados

Han sido pasaportados para incorporarse a sus respectivos puestos, los primeros tenientes de Ingenieros don Agustín García Andujar y don Gustavo López Navarro.

Al Hospital

Ha tenido ingreso en el Hospital militar para su curación, el soldado del 2.º Batallón del Regimiento de Córdoba, Gabriel Hernández García.

Licencia absoluta

El Coronel de Infantería de Marina de San Fernando ha remitido licencia absoluta para su entrega al soldado José Marquez Cantón, y letra de giro por valor de 25 pesetas.

Citación

El Comandante Juez Instructor de esta plaza ha citado para que comparezca ante aquel Juzgado el día 2 de Agosto próximo, a los médicos don José Viciano Porras y don José Gomez Rosende.

Incorporación

El Capitán del Regimiento de Fe-

rocarriles de guarnición en Málaga, ha dado órdenes para que se incorporen a filas los soldados de aquel Regimiento, Rodolfo Algarrá Rubio, Rafael Arenas Martín, Aureliano Corral Robles y José González Roca.

Prórroga

El Coronel de artillería de Cádiz ha prorrogado la licencia cuatrimestral que disfrutaban a Antonio Pérez López y Fernando Valverde Torres.

Pase

El Comandante General de Melilla, ha pedido a este Ayuntamiento el pase de 2.ª reserva de Isidro Andujar Leal.

Vida municipal

Proyecto

El arquitecto municipal ha terminado el proyecto de construcción de una glorieta en el campo de Regocijos.

El proyecto asciende a la suma de 700 pesetas y se dará de él cuenta en la próxima sesión.

Comunicación

El alcalde ha oficiado a don Antonio Amat Mazo, comunicándole que ha sido designado para formar parte de la Junta Local de primera enseñanza.

Servicio telegráfico

De Política

La industria metalúrgica y la huelga

Según ha comunicado el ministro de Fomento a los periodistas, le han visitado, celebrando con él una larga conferencia, los señores Rodríguez San Pedro, conde del Moral de Calatrava y marqués de Urquijo.

Han tratado de la solución que ha de darse al conflicto planteado por el paro de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos.

De vuelta

En los centros políticos se asegura que según ha manifestado desde San Sebastián el conde de Romanones, se propone volver a Madrid el próximo martes, coincidiendo su regreso con el de los señores Gimeno y Barroso, de vuelta de su viaje a Santiago de Compostela, con motivo de la inauguración de la estatua de Montero Ríos.

Otro a Santiago

También ha salido con dirección a Santiago de Compostela, el prestigioso hombre público y Senador del Reino, don Rafael María de Labra.

La huelga ferroviaria

¿Habrá acuerdo?

Ha vuelto a reunirse el pleno del Instituto de Reformas Sociales, para aprobar el informe de la Ponencia, que ha de dar una solución definitiva a la huelga ferroviaria.

Hasta la hora en que telegráfico, se desconoce el resultado, pero se cree se ha llegado a un acuerdo.

De Provincias

Canarias

Un incendio

Un cablegrama de Las Palmas (Gran Canaria) da cuenta del incendio de un almacén de Administración Militar, lleno de utensilios.

Después de rudos trabajos, se logró localizar el fuego.

De El Ferrol

Esperando a Francos Rodríguez

Telegrafían de El Ferrol que con grandes preparativos se espera la llegada del director general de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodríguez, que va con objeto de resolver lo concerniente a la instalación de las oficinas de Correos.

El Ayuntamiento y la Prensa le dedicarán grandes agasajos.

De Córdoba

Los antagonismos políticos

Comunican de la ciudad andaluza, que en los círculos políticos se comenta acaloradamente un suceso ocurrido en Hinojosa del Duque, pueblo de aquella provincia.

Parece que ciertos antagonismos entre los elementos liberales de aquel pueblo, han dado lugar a una grave cues-

tion de competencia entre el alcalde y el juez municipal, que ha degenerado en varios incidentes personales.

Se sospecha que hay concertados varios duelos.

De Barcelona

El conflicto del agua

Telegrafían de la ciudad condal, que la empresa del agua de Dos Ríos ha acordado no suministrar agua a la población desde el día 4 del próximo mes de Agosto, por no haber cumplido el Ayuntamiento el contrato que firmó con referida sociedad, y adeudarla ochocientos mil pesetas.

Reina gran alarma en el vecindario, ante la amenaza de la carencia del precioso líquido.

El bacalao

Han celebrado una reunión los vendedores de bacalao al por menor, de Barcelona, acordando no vender más este artículo por estar en mal estado para el consumo, todo el que proporcionan los almacenistas.

De Melilla

¿Luque al Riff?

Comunican de la plaza española, que circula con insistencia el rumor de que muy pronto llegará el ministro de la Guerra, general Luque, con objeto de documentarse para el próximo debate en el Congreso sobre la actuación de España en Marruecos.

De Valencia

Los toros de feria

Dicen de la ciudad del Turia, que se ha celebrado la tercera corrida de feria, con gran animación, actuando Vicente Pastor, Gallo y Joselito, que tuvieron una gran tarde.

Extranjero

España en las Filipinas

Un cablegrama de Manila dice que la colonia española ha celebrado con gran solemnidad la festividad de Santiago, realizando varios actos patrióticos, en que se vitoreó a España y se hicieron votos por su prosperidad.

En Suiza

Infantes de España

Telegrafían de Ginebra que han llegado sin novedad, acompañados de sus hijos, los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

De la guerra

Bombardeos

Telegrafían de París que tres aviones alemanes han lanzado varias bombas sobre Crepy en Valois, hiriendo a cuatro mujeres y matando a otra.

Biplano al suelo

La artillería francesa ha derribado cerca de Beine, al Este de Reims, un biplano alemán, siendo muertos el piloto y el observador.

El parte inglés

No es cierto

Un telegrama de Londres

desmiente oficialmente la noticia contenida en un radiograma alemán de Nauen, según el cual, había sido rechazada con pérdidas la caballería inglesa en Katia.

En el frente francés... Trinchera conquistada.

El mismo comunicado inglés dice que en la de Pozieres a Bazetin, los ingleses han tomado doscientas yardas de trincheras a los alemanes.

En el frente belga

Al Sur del camino de Iprés a Pilsken, hicieron los ingleses una incursión en las líneas alemanas, ocasionando al enemigo treinta muertos e innumerables heridos.

La infantería aprovechó el camino abierto por el furioso bombardeo, llegando dentro de las trincheras alemanas, las que halló llenas de muertos.

El parte ruso

Otro desastre austriaco

Grandes combates

Se ha entablado una gran batalla en la región de los ríos Sloniwka y Bolduronga. Los beligerantes se disputan el paso de dichos ríos, por haber avanzado los rusos por varios puntos.

Los austriacos han perdido veinticinco oficiales y mil doscientos sesenta soldados, que quedaron prisioneros de los rusos, que también se apoderaron de cinco cañones y veintidos ametralladoras.

En el Cáucaso

Los turcos se retiran. Gran botín

Comunica el gran duque Nicolás que sus valientes tropas siguen persiguiendo a los turcos, que se retiran precipitadamente dejando en poder de los rusos cinco mil granadas de mano, mil proyectiles, seiscientas cajas de municiones y distintas clases más de material contenido en un depósito situado cerca de Erzindjan, que en su fuga abandonaron a sus enemigos.

Sigue el avance. El desastre continúa.

Los rusos han entrado en Mastahan, donde hallaron un hospital con ochocientas camas.

Prosiguieron avanzando y se apoderaron también de Erzindjan, encontrando en esta plaza varios depósitos de fusiles, revolvers, armas blancas y municiones de artillería, bidones de bencina y otras clases de material de guerra.

En el mar

Otros telegramas de Petrogrado comunican que en el mar Báltico, en la desembocadura del golfo de Finlandia un zepelín arrojó quince bombas siendo ahuyentado por el cañoneo de las baterías de tierra.

Ocho hidroaviones atacaron la estación de hidroaviación, siendo derribado uno de ellos por los aparatos rusos.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

| | |
|-----------------------------|--------|
| Cambios para el 28 de Julio | |
| Cheque st París | 84'00 |
| Dem st Londres | 28'60 |
| Interior 4'00 | 75'30 |
| Amortizable 5'00 | 100'00 |
| 4'00 | 88'00 |
| Banco España | 4'0069 |
| Valera | 296'00 |

rante el año de 1913, empleó dicha industria 120.000 hombres en 22 embarcaciones de variado porte, con las que se extrajeron del mar unos ciento treinta y cinco millones de kilogramos de pescado, por valor de setenta millones de pesetas que durante el 914, aumentaron a 140 y 72 millones, respectivamente.

Los establecimientos, parques, viveros y encañizadas extrajeron productos de pesca por valor de 742.603 pesetas y las fábricas y briquines elaboraron unos 42 y medio millones de kilogramos de pescado, con un valor de 27 y medio millones de pesetas. Existían además dicha año treinta almadrabas, que pagaban a la Hacienda un canon anual de 2 y 1/2 millones de pesetas.

Alfredo Saralegui.

(Se continuará.)

A bordo de un buque

Sangriento suceso

Anoche, serían próximamente las nueve y media, ocurrió un sangriento suceso a bordo del pailebot «Felix Parés» que se encuentra anclado en este puerto.

Por causas que se ignoran, riñeron los marineros José García Fernández y Antonio Pérez, ambos naturales de Torreveja (Alicante), resultando el primero con varias contusiones y una herida de arma blanca.

Conducido el herido a la Casa de Socorro «La Obrera», fué curado de las siguientes heridas:

Una incisa, de seis centímetros, en la cara externa del brazo derecho; erosiones en las regiones nasal, malar izquierda y cara externa del brazo derecho y una herida incisa de 35 centímetros que interesa la piel, en las regiones dorsal, media inferior y lumbar.

Después de curado el herido, fué conducido al barco, pasando más tarde al Hospital, donde ingresó en la sala de Santa Rosa, para su curación.

El agresor fué detenido por varios soldados del Regimiento de Córdoba que le condujeron al Cuartel de la Misericordia, siendo llevado después a la Comandancia de Marina, donde quedó detenido.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Mayo fué el siguiente:

Población calculada, 389.830.
Nacidos: Vivos, 1.014: Varones, 509; hembras, 445; legítimos, 957; ilegítimos, 57; expósito, 6. Muertos, 8; varones, 4; hembras, 4; legítimos, 8. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'60; matrimonios, 200. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'51. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'81.

Defunciones

Varones, 352; hembras, 354; menores de cinco años, 185; de cinco y más años, 521. En hospitales y casas de salud, 16. En otros establecimientos benéficos, 4. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 28; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 1; viruela, 2; coqueluche, 5; difteria y crup, 2; gripe, 46; otras enfermedades epidémicas, 6; tuberculosis, de los pulmones, 38; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 33; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 40; enfermedades orgánicas del corazón, 55; bronquitis aguda, 29; bronquitis crónica, 12; neumonía, 29; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 44; afecciones del estómago (menos cáncer), 4; diarrea y enteritis (menores de dos años), 50; apendicitis y tífis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 13; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 3; otros accidentes puerperales, 6; debilidad congénita y vicios de conformación, 23; senilidad, 51;

muerdes violentas (excepto el suicidio), 4; suicidios, 3; otras enfermedades, 144; enfermedades desconocidas o mal definidas, 11. Total de defunciones 706.

Los exploradores

Los individuos que componen los grupos Azul, Verde y Rojo, concurrirán el domingo, 30, provistos del material necesario para su expedición semanal al sitio denominado el «Mamí».

La hora de salida será a las 4 y media de la mañana y el regreso se efectuará a las 7 de la tarde.

Los que deseen desayunar y comer en el campo entregarán a los exploradores don José Alvarez o don Felix Melián la cantidad de 0'40 pesetas antes del sábado a las 9 de la noche.

De la provincia

Serán

Por hurto

En esta villa han sido detenidos por la guardia civil, los gitanos Juan José Garrido Díaz y Antonio Garrido Moreno, presuntos autores del hurto de 40 pesetas, realizado en el domicilio de Isabel Tamenforte, Sanchez el día 24 del actual.

Los mencionados gitanos han ingresado en la cárcel a disposición del Juez municipal de esta villa.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería sobre contrabando, contra Francisco Restoy y otros.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Rapallo.

SECCION SEGUNDA

Causa procedente del Juzgado de Cuevas, contra José López Navarro, por el delito de imprudencia temeraria.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Rapallo.

Juicio suspendido

Por falta de comparecencia del procesado, fué suspendida ayer la vista de la causa señalada en la sección primera contra Luis Guirado Franco por el delito de estafa.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Ayer ingresó en la prisión Francisco Paseggi a disposición del Cónsul de Italia.

SALIDOS

Fué puesto en libertad por orden del Juzgado de Instrucción Fernando Ojeas Arcanda.

EXISTENCIAS

Quedaron anoche reclusos 48 hombres y tres mujeres.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

José García Belmonte, Miguel Medina Valcillo, María Ortega Quesada y Francisco Lopez Anéjar.

DEFUNCIONES

Cristóbal Torrecillas Calvo e Inés Fernandez Amador.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Andalucía» procedente de Málaga, con carga general 18 pasajeros de tránsito y 14 para este puerto.

Idem noruego «Solva» procedente de Alicante en lastre.

SALIDOS

Vapor «Andalucía» para Cartagena con carga general y pasajeros.

Tribuna obrera

Pósitos para pescadores

La clase pescadora, más aun que todas las demás marítimas, ha sido por completo olvidada por legisladores y gobernantes. El obrero de mar no cuenta con legislación social protectora, análoga a la que tantas ventajas ha procurado a los obreros del campo y de la ciudad.

Por una parte el desconocimiento y hasta casi desprecio que en España ha existido y aún persiste, por todas las cuestiones marítimas, y por otra, la idiosincrasia de la gente de mar, indiferente a todo lo que con ella no se relacione, más marcada aún en los pescadores, obreros tan sufridos como ignorantes y pobres, por lo que constituye materia apropiada para toda clase de explotaciones, son las principales causas determinantes del abandono en que se encuentra tan humilde clase marítima, digna por todos conceptos de ayuda y protección.

Cuando de tarde se desarrolla en el mar una tragedia de mayores proporciones que las que con frecuencia en él ocurren, la sociedad da entonces muestras ostensibles de su profundo dolor, organizando suscripciones, festivales benéficos etc. con cuyos productos acude en socorro de las familias de las víctimas, y solo en estos casos es cuando se acuerda de solicitar de los poderes públicos la promulgación de las leyes que protejan a la desdichada clase de pescadores y la pongan a cubierto de tan repetidas y espantosas desgracias; medidas que, adoptadas en sesiones solemnes de las Cámaras, son después incumplidas, a la vez que el tiempo se encarga de borrar, de esfumar, aquel movimiento generoso de la opinión.

Leyes protectoras vigentes incumplidas

Quiéndonos al caso más reciente, esto fué lo que sucedió con motivo de la furiosa galerna desencadenada en el Cantábrico, a fines del año 12; aquella hecatombe dió lugar a un hermoso desbordamiento de la caridad nacional, que hizo converger sobre las familias de las desdichadas víctimas, cuantiosos donativos procedentes de toda España, y determinó que en las Cámaras se aprobase la Ley de 30 de Diciembre de 1912 (U. O. del Ministerio de Marina de 15 de Enero de 1913, número 11, página 73). Apesar de aquella ley protectora, continúa actualmente el pescador en el mismo estado de inseguridad e impresión que se encontraba antes de ocurrir aquella espantosa tragedia; en las embarcaciones de apropiada seguridad y condiciones para el ejercicio de su industria, sin cooperativas, sin instituciones de socorro mutuo, previsión, crédito, ahorro, etc. etc. Aquella Ley, que aunque incumplida, aun se halla en vigor, establece en su artículo 5.º que se estimulará la sindicación industrial de los pescadores, sus Cooperativas, Montes Pios e Instituciones de Préstamo, Ahorro y Seguro, y en el 6.º que por los respectivos Ministerios se procederá al cumplimiento de esta Ley dentro de los créditos del presupuesto, dando a las obligaciones a que se refiere la presente preferencia, y para las que no abastecen dichos créditos, se solicitarán de las Cortes, tan pronto como los respectivos proyectos estén ultimados, siempre dentro del término de un año.

Importancia de la industria pesquera

A satisfacer algunos de los objetivos que persigue la mencionada Ley, viene el proyecto de «Pósitos para Pescadores», con el cual, a la par que se conseguiría una positiva mejora y ejercería una eficaz protección en la vida del pescador, se fomentaría la industria pesquera española, cuya importancia demuestran por sí solos los siguientes datos, recogidos del Anuario Estadístico de la Marina mercante y de la Pesca Marítima del año 1914. Da-

Sulfato de cobre

SULFATADORAS GOBE T

Tubert's de goma y recambios PARA SULFATADORAS DE VARIOS MODELOS

Eugenio de Bustos

Droguería «LA ALHAMBRA»

Granada 37.-ALMERIA.